



# Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 024-2012-MSMM

Santa María del Mar, 7 de febrero de 2012

Visto: el Informe N° 006-2012-DDUEC de fecha 01 de febrero del 2012; Proveído de fecha 07 de febrero del 2012 del Gerente Municipal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que dicha autonomía, reconocida en la Constitución Política del Perú, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 144-2011-MSMM, de fecha 20 de diciembre del 2011 se aprobó el rol de vacaciones del personal administrativo de la Municipalidad de Santa María del Mar, para el Ejercicio 2012;

Que, mediante Informe N° 006-2012-DDUEC de fecha 01 de febrero del 2012, la Directora de Desarrollo Urbano, Edificaciones y Comercialización informa al Gerente Municipal de esta municipalidad que, teniendo programada sus vacaciones para el mes de febrero de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 144-2011 del 20 de diciembre del 2011 solicita tomar 15 días a cuenta de las mismas a partir del 15 de febrero ante lo cual sugiere al Gerente Municipal para que la reemplace en el cargo durante el tiempo que dure su descanso vacacional;

Que, mediante Proveído de fecha 07 de febrero del 2012 el Gerente Municipal solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía encargando la Dirección de Desarrollo Urbano, Edificación y Comercialización al Gerente Municipal mientras dure el descanso físico de la Arq. Haydée Mónica Virginia Toledo Gonzalez-Polar;

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- ENCARGAR** a partir del 15 al 29 de febrero del presente año al señor Gerente Municipal Raúl Javier Bueno Cano, la Dirección de Desarrollo Urbano, Edificaciones y Comercialización, mientras dure el periodo de vacacional de la titular Arq. Haydée Mónica Virginia Toledo Gonzalez-Polar.

**Artículo Segundo.- PONER** en conocimiento del servidor interesado lo dispuesto en la presente Resolución para los fines de ley.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTA MARÍA DEL MAR  
  
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS  
ALCALDESA